MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

Administración: "Santaní para Todos" 2021-2026

San Estanislao - San Pedro

Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5

E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

ADENDA Nº 01/2023

San Estanislao, 24 de enero 2023

REFERENCIA: CONTRATACION DIRECTA PARA CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO – ID Nº 422861

POR LA CUAL SE REALIZA MODIFICACIONES AL LLAMADO DE REFERENCIA:

1. PBC, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Numeral 3, inc. j queda vigente lo siguiente:

j) Capacidad en materia de equipos

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Camión Volquete, Mescladoras, Carretillas; Escaleras, Cascos, Chalecos, Conos y cintas de advertencia; • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N° 7 y 8**

2. PBC, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Numeral 3, inc. f queda vigente lo siguiente:

f) Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres **(3)** contrato, durante los últimos cinco **(3)** años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%**, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4**
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período **2020, 2021 y 2022** en las siguientes actividades clave **Haber realizado obras demostrables con 3 contratos de construcción y/o reparaciones de Baños Sexados, como mínimo.**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 5**

3. PBC, DATOS DE LA LICITACIÓN, Numeral 12, queda vigente lo siguiente:

Datos para la identificación al sitio de obras

La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:
Finca o Matrícula Nº: 5296
Padrón o Cuenta Corriente Catastral Nº: 14141
Sitio donde se ejecutará la obra: COL. NAC. SAN JOSE DE LA CALLE 8.000 COLONIA DEF. DEL CHACO, DEL DISTRITO DE SAN ESTANISLAO.

4. PBC, DATOS DE LA LICITACIÓN, Numeral 19, queda vigente lo siguiente:

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: 120 días corridos a partir de la suscripción del contrato.

5. PBC, DESCRIPCION DE LAS OBRAS, Numeral 9, queda vigente lo siguiente:

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: ***Certificado de Obras mensual/final)***
Serán presentados 2 (dos) certificados.
Frecuencia: mensual.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado 1	Certificado de Obra	Marzo 2023
Certificado 2	Certificado de Obra	Abril 2023

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

6. PROFORMA DE CONTRATO, Clausula 11, queda vigente lo siguiente:

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: **10% del monto del contrato**
La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.
El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: 120 días corridos a partir de la suscripción del contrato.

7. DATOS DEL SICP, NUEVAS FECHAS VIGENTES:

Tope de Consulta: 28/01/2023 07:00

Fecha Entrega Ofertas: 31/01/2023 07:00

Fecha Apertura Ofertas: 31/01/2023 07:20

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO * U.O.C. *

C.P. MARIA LOURDES OCAMPOS
RESPONSABLE DE U.O.C